



VISTO

Las renunciaciones del Dr. Adolfo J. Banchio y el Lic. Alejo Carreras a los cargos que ocupaban, Ayudantes de Primera con dedicación simple en el área de Física, (códigos internos 119/01 y 119/16, respectivamente);

CONSIDERANDO

Que es necesario cubrir dichos cargos a fin de atender adecuadamente las necesidades docentes del área y se cuenta con los fondos necesarios para atender estas vacantes;

Que se ha agotado el orden de méritos resultante del concurso llamado por Res. HCD N° 195/2002 y, aprobado con fecha 24 de marzo de 2003 por este Cuerpo, ninguno de los posibles interesados aceptó ocupar estos cargos;

Que la Comisión Asesora de Física ha propuesto la misma Comisión Evaluadora que actuara en su oportunidad;

Las disposiciones que establece la Ordenanza HCD 1/2000 y su modificatoria Ordenanza HCD 1/2003, para el mecanismo de selección interna;

Por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Llamar a selección interna de aspirantes para cubrir dos vacantes interinas en dos cargos de Ayudantes de Primera con dedicación simple (códigos internos 119/01 y 119/16), en el área de Física, hasta el 28 de Febrero de 2005.

Este llamado se regirá por las normas establecidas en la Ordenanza HCD 1/2000 y su modificatoria Ordenanza HCD 1/2003.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dra. Silvia URRETA
 (Prof. Asociada - FaMAF)
 Dr. Ricardo ZAMAR
 (Prof. Adjunto - FaMAF)
 Dr. Daniel BARRACO
 (Prof. Asociado - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dra. Olga B. NASELLO
 (Prof. Titular - FaMAF)



Dr. Esteban ANOARDO
(Prof. Adjunto - FaMAF)
Dr. Luis M. FABIETTI
(Prof. Adjunto - FaMAF)

ARTÍCULO 3º: Fijar como período de inscripción el siguiente:

14 al 18 de junio de 2004, en el horario de 9:00 a 13:00 hs.
Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4º: Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio legal del aspirante.
- Propuesta de trabajo que explicita las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión, si correspondiere, acordes con el perfil, cargo y dedicación previstos en la convocatoria.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5º: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a las 15:00 hs. del día 28 de Junio de 2004 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6º: Comuníquese y archívese.
gl

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CUATRO.-

Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F